

“Las personas que viven en la calle siempre han quedado al margen de las políticas sociales”

- Con motivo de la presentación de la segunda edición del libro “*Sensellarisme. De l’assistencialisme al reconeixement de drets*”, las entidades impulsoras de la ley para erradicar el sinhogarismo organizaron un coloquio en el col·legi d’Arquitectes de Catalunya

Barcelona, 4 de junio de 2025 - La mesa redonda “Diàleg sobre sensellarisme i dret a l’habitatge”, fue moderada por Susanna Quadrado, jefe de redacción de sociedad de La Vanguardia. El coloquio, que se celebró ayer, contó con la participación de Gemma Calvet, abogada y experta en DDHH transparencia y buen gobierno, Juli Ponce, catedrático de derecho administrativo de la UB y codirector de la Cátedra Barcelona de Estudios de Vivienda, Lúdia Pitarch, doctora en Seguridad Humana y Derecho Global (UAB) y Antoni Milian, catedrático honorario de derecho administrativo de la UAB y promotor de la proposición de ley de medidas transitorias y urgentes para hacer frente al sinhogarismo y erradicarlo.

Los ponentes coincidieron en que **las personas que viven en la calle siempre han quedado al margen de la articulación de las políticas sociales**, y que llevamos muchos años en una parálisis legislativa que dé soluciones al sinhogarismo. “**Es un colectivo que ha quedado en un vacío jurídico, y que con esta ley queremos darles amparo**”, indicó Gemma Calvet.

Juli Ponce añadió que **es necesario tratar la vivienda como un servicio público de interés general**. “Si consideramos la sanidad o la educación como un servicio universal, también es necesario que la vivienda tenga esta consideración. ¿Por qué los ayuntamientos deben garantizar la existencia de una biblioteca o un polideportivo, pero, en cambio, no tienen la obligación de garantizar una vivienda digna?”, se preguntó. El catedrático detalló que la ley es un instrumento técnico, pero también un mensaje político hacia la sociedad. “**Estaremos atentos a la implementación de la ley para hacer una evaluación posterior**”.

Lúdia Pitarch, destacó que la ley fomenta la igualdad de acceso a políticas sociales por parte de las personas sin hogar, recordando **que vivimos en una sociedad que tiene mucho estigma hacia las personas que viven en la calle**. “Pensamos que a nosotros no nos pasará, pero he conocido a muchas mujeres que a pesar de contar inicialmente con una red de apoyo han acabado en situación de calle”.

Eva Serrats explicó que el sinhogarismo es una derivada de la emergencia habitacional, y que esta no afecta solo a las personas más vulnerables, sino también a los hijos de la clase media.

Antoni Milian quiso advertir que la situación de las personas sin hogar es crónica porque no cuentan en la sociedad, y que **la ley no tiene vuelta atrás, confiando en que se aprobará en breve**. “La ley es una armadura sólida y robusta que da respuesta al sinhogarismo. Muchas de las medidas no podrían desplegarse si no hay una ley como la que hemos promovido”. En este aspecto, detalló que **la ley establece el derecho a acceder a un espacio residencial digno, tratándolo como un derecho subjetivo presente en la cartera de servicios sociales**. “Se puede salir del sinhogarismo. Facilitando un techo, una vivienda, cuidando de la persona y haciendo un seguimiento. Esto requiere tiempo, pero es posible”, remarcó Milian.

Los ponentes constataron que **se ha normalizado el hecho de ver a personas que viven en la calle, que vivimos en un sistema donde se desprecia al débil, y que los motivos que han llevado a las personas a vivir a la calle se consideran situaciones de fracaso.**

Para finalizar el acto, y en nombre de las entidades, Salvador Maneu, director de San Juan de Dios Servicios Sociales recordó que **el sinhogarismo no es solo un problema de la vivienda, pero que sin vivienda no se puede resolver el sinhogarismo.** “La ley plantea un nuevo paradigma, una nueva cultura basada en derechos, al conseguir la plena dignidad de la persona”, concluyó.

El libro “*Sinhogarismo. Del asistencialismo al reconocimiento de derechos*” ha sido editado por Icaria Editorial, una editorial comprometida que también participó del acto. Su editora Desirée Herrera, destacó que la vivienda es donde construimos seguridad, identidad y futuro, y que **con libros como estos quieren remover conciencias, pero también ofrecer herramientas que sean útiles para el conjunto de la sociedad.**

Entidades promotoras

Arrels

Somos una entidad que, desde 1987, atendemos y orientamos a las personas sin hogar que viven en las calles de Barcelona. Ofrecemos atención social a las personas afectadas por el sinhogarismo, sensibilizamos a la ciudadanía e incidimos en las administraciones y la sociedad civil.

Assis Centre d'Acolrida

ASSÍS es una entidad social que, desde 2001, trabaja para garantizar los derechos de todas las personas sin hogar, y en especial a las mujeres que viven en esta circunstancia. Para ello, desarrolla programas dirigidos a atender las necesidades de las personas en situación de exclusión: vivienda digna, formación e inserción sociolaboral, salud, y cobertura de las necesidades básicas, entre otros.

Càritas Catalunya

Càritas Catalunya se creó en 1992 y está formada por las diez Càritas diocesanas con sede en Catalunya. Nuestro objetivo principal es la ayuda al desarrollo integral de todas las personas que se encuentran en situación de fragilidad social.

Comunitat de Sant'Egidio Barcelona

Sant'Egidio es un “sujeto internacional”, una comunidad cristiana que nació en Roma en 1968 al día siguiente del Concilio Vaticano II, conocido por su trabajo con los más pobres y en situaciones de gran pobreza en todo el mundo. Con el paso de los años se ha convertido en una fraternidad de comunidades arraigadas en más de 75 países del mundo. La solidaridad en favor de las personas desfavorecidas y el servicio a las personas más frágiles y con escasos recursos es vivida como un servicio voluntario y gratuito. La amistad con todos, pero sobre todo con los más pobres, caracteriza su servicio.

Sant Joan de Déu Serveis Socials Barcelona

En Sant Joan de Déu Serveis Socials, desde 1979 creamos oportunidades para que personas y familias que no tienen hogar puedan vivir con dignidad, con un compromiso de acompañarlas de forma integral y contribuir así a una sociedad más justa. Para ello contamos con una red de pisos de inclusión, tres centros residenciales para atender situaciones diversas y un centro diurno; y trabajamos con alianza con otras entidades y administraciones.